



ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE MONITORES PARA EL DESARROLLO DEL "PROGRAMA DE INTEGRACIÓN DE MENORES, ESCUELAS DE VERANO"

En Guillena, a 5 de julio de 2013, se reúnen, a las 11.00 horas, en el Salón de Juntas de la Casa Consistorial, los siguientes miembros integrantes del Tribunal Calificador del procedimiento de selección para la contratación laboral temporal de Monitores para el desarrollo del "Programa de Integración de Menores, Escuelas Medioambientales", que se constituye para valorar los méritos aportados por los aspirantes, de conformidad con lo previsto en las bases generales aprobadas por Decreto de Alcaldía nº 334/2013 de fecha 18 de junio, y que son:

Presidente: D. Jose Antonio Rodríguez Cenizo
Vocales: D. José Correa Falante
D.ª Mercedes Suero Fernández
D. Gabriel Espinosa Santiago

Secretaria: D.ª M.ª Serena Ortiz Cobacho

Constituido el Tribunal, y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria se acuerda proceder a realizar la primera y segunda fase del proceso selectivo, que consiste en baremar los méritos y los proyectos presentados por los aspirantes y debidamente justificados, obteniéndose el siguiente resultado:

Nombre y apellidos	DNI	Cursos (Máx.3 pts)	Experiencia profesional (Max.2 pts.)	Proyecto (máx. 5 pts.)	Total puntos
Ana Masero García	53345568N	0,75	0	1	1,75
Fátima Macías Reteguí	28307941R	0	0	2	2
Ana Belén Charro Guillén	47425517T	0	0	1,5	1,5
Juan Manuel Ruiz Falcón	28828028N	0,7	0	3	3,7
Ana M.ª Vázquez González	52226503N	0,8	0	2,5	3,3
Nerea Puntas Cortés	47002534X	0	0	2,25	2,25
Elena M.ª Fernández Escudero	77851630B	0	0	3	3
Eulalia Romero Hinojosa	48822958F	3	0	3,75	6,75
Rosa García Sánchez	53345966L	0	0	3	3
Rosario Granada Granado Escudero	53342845A	1,5	0	2,5	4
Ana Isabel Montero Rodríguez	53342004J	0,1	0,2	3,7	4
Irene García Vivero	48120628M	0	0	2	2
M.ª Dolores Sánchez Sánchez	30220964E	0	0	0	0
Carmen Louise Nechvile Nechvile	52228648H	0	0	2	2



AYUNTAMIENTO DE
GUILLENA

El Tribunal acuerda volver a reunirse el día 9 de julio del presente a las 10:00 horas, con objeto de realizar la tercera fase de entrevista personal, a la que deberán acudir aquellos aspirantes que hayan obtenido, al menos, tres puntos en la suma total de la primera y segunda fase. Por medio de la presente quedan convocados los aspirantes, debiéndose publicar la presente acta en el Tablón de Anuncios Municipal y en la página web. Siendo las 12:45 horas, el Sr. Presidente da por terminada la reunión.

Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto la presente Acta que someto a la firma de la Presidenta y Vocales presentes; doy fe.

EL PRESIDENTE,

LOS VOCALES,

LA SECRETARIA,

